

Gquil; Marzo 20 /08

INFORME DE COMISARIO

Sres.
Accionistas de
PONVARI S. A.
Ciudad,-

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la compañía PONVARI S. A. y la ley de compañías, en calidad de comisario que una vez revisado los balances correspondiente al ejercicio económico año 2007, cumplen con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, espero que luego de revisado mi informe, pongo a consideración de Uds.

Dejo constancia que esta compañía durante este periodo no tuvo movimiento económico alguno.

Atentamente,


COMISARIO DE PONVARI S.A.

